

VIGO



José Manuel Costas será juzgado de nuevo tras dos años de fuga.

El líder de 5 Jotas regresa al banquillo tras su captura

Será juzgado junto a 12 empleados de banca este mes de octubre

A.J.P. VIGO
localiad@atlantico.net

El último coletazo de la 'macro-causa' de fraude fiscal mediante facturas falsas atribuido a Las 5 Jotas sentará en el banquillo este mes de octubre a doce empleados de banca y al principal acusado de este caso, José Manuel Costas. Se trata de la pieza dedicada a las presuntas irregularidades bancarias.

El próximo 22 de octubre, Costas se sentará en el banquillo por primera vez desde su captura en junio de este año. Además de enfrentarse este mes a dos años de cárcel, que ya no le computarán al haber alcanzado la máxima pe-

na permitida, todavía tendrá que responder por otros juicios de la causa, alrededor de una decena, celebrados durante el tiempo que estuvo fugado. Sobre estas vistas todavía no hay fecha prevista ya que Costas ha vuelto a cambiar de abogado.

El juzgado de lo Penal 1 de Vigo ha reservado cinco días para la pieza dedicada a los bancos. El fiscal entiende que hubo claras irregularidades en la actuación de los acusados, tanto en la apertura de cuentas bancarias, como en el movimiento de dinero que se realizó entregando y cheques superando los seis millones de euros. Pide para

los procesados, entre ellos exdirectivos de sucursales, un total de dos años y medio de prisión por un presunto delito de falsedad documental continuada.

El fiscal atribuye a estos empleados la apertura de cuentas bancarias sin la autorización de los beneficiarios. El propio José Manuel Costas relató este tipo de prácticas en varias ocasiones durante los primeros juicios, asegurando que no se ejercía ningún control bancario al respecto.

Fue la denuncia del principal imputado quien derivó en la investigación judicial hacia los trabajadores de las oficinas.■

Breves

Caballero anima a los colegios a pedir el plan de tráfico

El alcalde Abel Caballero animó a los colegios a solicitar el plan de tráfico que permite reserva de espacios a las horas de entrada y salida de los escolares. "Reservamos plazas especiales para coches y autobuses que llevan escolares y se impide aparcamiento a las horas de entrada y salida en un total de 200 plazas de aparcamiento", precisó. Así que reiteró la oferta "para que colegios que no tengan el plan que se pongan en contacto con nosotros" y adelantó que ya hay algunas solicitudes en marcha. ■

La fundadora de Womenalia dará una charla en Vigo

María Gómez del Pozuelo, consejera delegada y fundadora de Womenalia, la primera red mundial para mujeres profesionales, estará el lunes en Vigo para ofrecer una charla en el Círculo de Empresarios de Galicia (14.30 horas). Lleva por título "El líder 4.0. Los cuatro grandes acontecimientos del siglo XXI que nos afectan a todos" y será presentada por Yolanda Fortes, embajadora de Womenalia Galicia y directora de Espíritu Valiente Consultora. ■

Detenidos en la PO-552 con un kilo de marihuana

REDACCIÓN VIGO
localiad@atlantico.net

La Guardia Civil ha detenido a dos jóvenes de O Rosal acusados de un delito contra la salud pública tras ser sorprendidos en un control de carreteras en la PO-552 (Vigo-A Guarda), a la altura de Tomiño, con más de un kilo de marihuana.

Según informó el Instituto Armado, las sospechas que generaron los dos ocupantes de uno de los vehículos interceptados en este control propiciaron que la Guardia Civil llevase a cabo una minuciosa inspección del turismo y en el interior del maletero se localizó una mochila con trece tarros de cristal que contenían 1.324 gramos de marihuana.

Ambos fueron detenidos como supuestos autores de un delito contra la salud pública por tráfico de estupefacientes si bien quedaron libres en el propio cuartel a la espera de ser citados por el juzgado. Las diligencias fueron trasladadas al juzgado de Instrucción de guardia en Tui.

Los dos arrestados son el conductor, cuya identidad responde a las iniciales A.L.G., de 20 años, y su acompañante, M.F.A., de 21 años.

Esta actuación forma parte del plan de actuaciones que viene desarrollando la Guardia Civil en la provincia de Pontevedra para erradicar la venta y distribución de estupefacientes a pequeña escala. ■

Ratifican la absolución por la muerte del batería de Los Piratas

REDACCIÓN VIGO
localiad@atlantico.net

La sección cuarta de la Audiencia Provincial de Pontevedra ha dictado sentencia en la que desestima los recursos de apelación presentados por la familia del exbatería de Los Piratas, Javier Fernández, que falleció como consecuencia del disparo de un guardia civil durante una intervención policial en su vivienda de Pontearreas y ratifica la absolución del agente.

El agente del Instituto Armado R.L.A. fue juzgado en septiembre de 2017, por un supuesto delito de homicidio imprudente, pero el juzgado de lo Penal número 2 de

Pontevedra dictó sentencia absolutoria. En esta resolución de primera instancia, el tribunal consideró probado que el 26 de agosto de 2015 los servicios de emergencia acudieron al domicilio del músico, que compartía con su pareja y su bebé, alertados por un posible episodio de violencia de género.

Cuando los agentes de la Guardia Civil llegaron, señala la sentencia, Javier estaba alterado y agresivo (su familia alegó que sufría un episodio psicótico, fruto de un trastorno bipolar), y en un momento determinado, armado con un tenedor y un cuchillo, se abalanzó sobre los guardias, agrediendo a uno de ellos. El otro agente disparó hacia

él, con la intención de reducirlo, pero el tiro se desvió e impactó en el abdomen del músico, que falleció poco después. El juzgado de lo Penal de Pontevedra estimó que el acusado pretendía proteger su vida y la de su compañero, y que su intención era la de herir a Javier Fernández, no provocarle la muerte.

La Audiencia afirma que no se cumplen las condiciones para repetir el juicio, una medida "excepcional", y que, en este caso es "inviabil". Además, señaló, una condena en segunda instancia tras una sentencia absolutoria puede infringir la presunción de inocencia. ■

FOTONOTICIA



Jornada técnica sobre México

El Círculo de Empresarios acogió ayer una jornada técnica sobre la internacionalización en México organizada por Caruncho, Tomé & Judel y con la participación del Bufete mexicano Rivadeneyra Treviño & De Campo Abogados. Participaron más de 80 empresas e instituciones gallegas.